



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 180/2020

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2020

**LAS INSTITUCIONES DEBEN GENERAR CONFIANZA PARA QUE
LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL, INCLUIDA LA INFANTIL,
DENUNCIEN A SUS AGRESORES.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, destacó que en la agenda de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes se tiene todavía mucho por construir, desde el marco legal, la procuración de justicia y de la permisibilidad social.

Al participar en los *Diálogos digitales Violencia Sexual Infantil: Corresponsabilidad y Prevención* -organizados por Fantine México-, consideró fundamental el trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y con su expertis para canalizar apoyos a las víctimas.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*, dijo que 4.4 millones de mujeres afirmaron haber sufrido abuso sexual durante su infancia.

Señaló que esta violencia durante la infancia está más extendida de lo que se puede pensar y quienes la han perpetrado es un familiar cercano.

Esta problemática, remarcó, va a tener una traducción durante y después de la emergencia sanitaria muy importante, en relación al incremento de este tipo de violencia.

En este contexto, destacó que la CDHCM investiga casos concretos cuando las víctimas se acercan a este Organismo para denunciar.

En la Recomendación 8/2019 se acreditaron posibles delitos, en donde había niñas y adolescentes involucradas en cuestiones de violencia sexual, donde también se observó un patrón de revictimización.

Explicó que las víctimas en general, sean hombres o mujeres adultos sufren una doble victimización, pero en el caso de niñas y niños, es más aguda esta problemática.

La *Ombudsperson* capitalina dijo que hay una falta de ajustes correspondientes y perspectiva de género que son necesarios en los casos de niñas y mujeres adolescentes al estar en dicho proceso. Y cuando buscan justicia, también se enfrentan a la violencia institucional.

De igual forma, resaltó que durante la emergencia sanitaria la Comisión implementó una línea telefónica de apoyo para mujeres víctimas de violencia denominada *#CDHCMAmiga* (55 3335 0082), donde se pueden comunicar las 24 horas, a través de llamadas, mensajes de texto o WhatsApp. Indicó que en promedio se reciben tres denuncias diarias; y

niñas también han delatado estos episodios.

Enfatizó que las instituciones deben generar confianza para que las víctimas de abuso sexual, incluido el infantil, denuncien a sus agresores.

Relató que se han registrado denuncias que tardaron hasta cinco horas narrando lo sucedido, por lo que la Comisión ha brindado contención emocional.

Por otro lado, remarcó el trabajo de escuchar a niñas y niños en este contexto de emergencia sanitaria a través de la *Consulta Infancias Encerradas*.

Si bien los resultados de este ejercicio no arrojaron evidencia concreta sobre casos de violencia sexual, apuntó, se pudo conocer sus preocupaciones, al igual que el mundo adulto: la enfermedad, la pérdida de empleo y el riesgo de muerte.

Durante el panel llevado a cabo dentro de estos *Diálogos digitales* también participaron Mónica Yerena (integrante del Consejo de la REDIM), Cándido Pérez (Coordinador de Investigación de Early Institute), Yndira Sandoval (defensora de Derechos Humanos) y Lourdes Godínez (CIMAC). Estuvo moderado por Aurélien Guilabert (Politólogo) y presentado por Nicole Barandiarán (Fantine).

www.cdhcm.org.mx